



Don MIGUEL DURÁN GÁLVEZ, Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la Base Aérea de Armilla, Director de la Escuela Militar de Helicópteros- Ala 78 y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Granada.

CERTIFICO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que los medios materiales y personales, con que cuenta esta Unidad de Gasto BASE AEREA DE ARMILLA, son insuficientes e inadecuados para efectuar los trabajos detallados en el presente Expediente Mantenimiento de las instalaciones de seguridad, zonas deportivas y zona de vuelo de la B.A. de Armilla GRUPO DE APOYO/INFRA., nº 2024/EA2216/00000078-E, habida cuenta las características de los mismos, no resultando conveniente, además, la ampliación de los mismos.

Asimismo, no se trata de hacer frente a necesidades permanentes de personal, que estén relacionadas con el ejercicio de las competencias atribuidas a la unidad.

Y para que conste y se una al expediente nº 2024/EA2216/00000078-E, expido el presente Certificado.

C:SV: 2030001XD9F+9nridlHeMYruFnfd85qh8= - http://sede.defensa.gob.es

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: DURÁN GÁLVEZ, MIGUEL
Cargo: EL CORONEL JEFE DE LA BASE AÉREA
DE ARMILLA Y DIRECTOR DE LA ESCUELA
MILITAR DE HELICÓPTEROS - ALA 78.
Empleo: CORONEL
Fecha: 19/04/2024 16:42